

INTERMÉDICA CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre	INTERMÉDICA CÍA. LTDA.
RUC	1790984141001
Domicilio	Roca E8-18 y Av. 6 de diciembre
Forma legal	Responsabilidad Limitada

INTERMÉDICA CÍA. LTDA., fue constituida en el Ecuador el 12 de septiembre de 1989. Mediante escritura de fecha 07 de noviembre de 2000, se reforma el objeto social por el siguiente: venta al por mayor de medicamentos elaborados en el Ecuador o en el extranjero; venta de productos químicos que constituyen materia prima necesaria para elaborar medicamentos; venta de equipos, implementos y más accesorios para la instalación y funcionamiento de hospitales, clínicas, dispensarios, laboratorios clínicos y la supervisión y asistencia técnica para su instalación y manejo.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros corresponden a la categoría de “préstamos y partidas por cobrar”.

- a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- b) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

- c) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 **Pasivos financieros**

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Inventarios

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer éstas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

2.8 Propiedades y equipos

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el período en que se incurren.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles - La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Herramientas	10

2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Costos por préstamos

Son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.10 Impuesto a la renta

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.12.2 Beneficios definidos jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, netos de impuestos y descuentos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de las ventas de inventario, generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.13.1 Ventas - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador. Para el registro de estos ingresos la Compañía mantiene facturas de ventas con sus clientes.

2.13.2 Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, arriendos, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido reclasificadas para efectos comparativos con el año 2017, para su presentación en los

estados financieros de ese año bajo la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para Pymes.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 13).

3.2 Estimación de vidas útiles de equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

4. EFFECTIVO

Un resumen de efectivo es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	500	500
Bancos	<u>296,382</u>	<u>281,118</u>
Total	<u><u>296,882</u></u>	<u><u>281,618</u></u>

5. **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR** Un

resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes locales	198,090	206,185
Provisión de cuentas incobrables	<u>(16,409)</u>	<u>(16,328)</u>
Subtotal	<u>181,681</u>	<u>189,857</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	24,052	25,170
Empleados	1,650	3,798
Otras cuentas por cobrar	<u>11,287</u>	<u>10,762</u>
Subtotal	<u>36,989</u>	<u>39,730</u>
Total	<u>218,670</u>	<u>229,587</u>

Provisión para cuentas incobrables - La Compañía ha reconocido una provisión del 1% sobre la cartera del año, por considerar que la cartera es recuperable.

Cambios en la provisión para cuentas incobrables - Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	16,328	14,981
Provisión del año	<u>81</u>	<u>1,347</u>
Saldos al fin del año	<u>16,409</u>	<u>16,328</u>

6. **INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventario de mercaderías	1,058,033	1,052,393
Importaciones en tránsito	<u>83,108</u>	<u>4,120</u>
Total	<u>1,141,141</u>	<u>1,056,513</u>

7. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	253,965	253,965
Depreciación acumulada	<u>(171,984)</u>	<u>(161,279)</u>
Total	<u><u>81,981</u></u>	<u><u>92,686</u></u>

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	61,186	61,186
Edificios	63,125	63,125
Vehículos	69,758	69,758
Equipos de computación	25,395	25,395
Equipos de oficina	12,724	12,724
Muebles y enseres	20,170	20,170
Herramientas	<u>1,607</u>	<u>1,607</u>
Total	<u><u>253,965</u></u>	<u><u>253,965</u></u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Depreciación</u>	<u>Edificios</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	55,497	43,370	22,825	7,783	15,386	536	145,397
Depreciación	3,157	9,485	847	1,237	995	161	15,882
Saldo al 31 de diciembre del 2016	58,654	52,855	23,672	9,020	16,381	697	161,279
Depreciación	3,156	4,337	819	1,238	995	160	10,705
Saldo al 31 de diciembre del 2017	61,810	57,192	24,491	10,258	17,376	857	171,984

8. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Garantizados - al costo amortizado		
Instituciones financieras		
Produbanco Grupo Promérica (1)	68,268	
Banco Pichincha C.A. (2)	67,457	20,729
Banco Bolivariano	-	3,333
	<u>135,725</u>	<u>24,062</u>
Total	<u>135,725</u>	<u>24,062</u>
Clasificación:		
Corriente	121,575	24,062
No corriente	14,150	-
	<u>135,725</u>	<u>24,062</u>
Total	<u>135,725</u>	<u>24,062</u>

(1) Corresponde a un préstamo que la Compañía mantiene con el Banco Produbanco Grupo Promérica, con vencimiento en mayo de 2018, el mismo que devenga una tasa de interés del 10.20%.

(2) Corresponde a un préstamo que la Compañía mantiene con el Banco Pichincha C.A., con vencimiento en febrero 2019, el mismo que devenga una tasa de interés del 10.20%.

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales	36,250	23,213
Proveedores del exterior	187,467	179,361
Subtotal	<u>223,717</u>	<u>202,574</u>
Otras cuentas por pagar:		
Comisiones	65,089	77,089
Anticipos de clientes	38,838	67,457
Socios	30,000	20,878
Ingresos diferidos	-	30,281
Otras cuentas por pagar	20,553	20,553
Subtotal	<u>154,480</u>	<u>216,258</u>
Total	<u>378,197</u>	<u>418,832</u>

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	13,967
Anticipo de Impuesto a la Renta	-	<u>3,960</u>
Total	-	<u><u>17,927</u></u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA en ventas	8,658	9,380
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	819	697
Retenciones en la fuente de IVA	761	693
Impuesto a la renta	<u>9,011</u>	<u>28,982</u>
Total	<u><u>19,249</u></u>	<u><u>39,752</u></u>

10.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	48,099	32,664
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	<u>54,830</u>	<u>99,072</u>
Utilidad gravable	<u>102,929</u>	<u>131,736</u>
Impuesto a la renta causado	<u>22,644</u>	<u>28,982</u>
Anticipo calculado (1)	<u>16,884</u>	<u>17,446</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados (2)	<u><u>22,644</u></u>	<u><u>28,982</u></u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.
- (2) Considerando que el anticipo calculado para el año 2017 ascendió a US\$18,884 y que el impuesto causado al mismo año fue de US\$22,664, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2017.

10.3 Aspectos Tributarios

El 07 de diciembre de 2017, según el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135 se publicó el decreto 210 de la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador, a continuación se detallan las condiciones para las rebajas aplicables al pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017:

Rebaja del 100% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) de dólares.

Rebaja del 60% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) de dólares y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1.000.000,00) dólares.

Rebaja del 40% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares y un centavo de dólar y más.

El 29 de diciembre de 2017, según el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera”, a continuación se detallan las principales reformas tributarias:

Incremento para las sociedades del 22% al 25% de impuesto a la renta y en el caso de las sociedades con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla la obligación de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos adicionales.

Tarifa de impuesto a la renta para microempresas será de 22%, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22% siempre que se demuestre incremento de empleo.

Una exoneración por 3 años del pago de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.

Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadores habituales.

Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por jubilación patronal y desahucio conforme al Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria incluidos los artesanos dentro de esta forma de organización tendrán un beneficio de deducción adicional del 10% de dichas compras.

En el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de costos y gastos deducibles, se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.

Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.

No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.

Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.

La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	8,488	5,764
Beneficios sociales	8,845	7,857
Obligaciones con el IESS	<u>5,655</u>	<u>5,984</u>
Total	<u><u>22,988</u></u>	<u><u>19,605</u></u>

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	5,764	20,890
Provisión	8,488	5,764
Pagos	<u>(5,764)</u>	<u>(20,890)</u>
Total	<u><u>8,488</u></u>	<u><u>5,764</u></u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	135,423	128,775
Desahucio	<u>47,627</u>	<u>44,746</u>
Total	<u><u>183,050</u></u>	<u><u>173,521</u></u>

13.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	128,775	127,184
Costo de los servicios del período corriente, (neto)	8,478	1,917
Pérdida (ganancia) actuarial	1,419	(326)
Reverso por salidas	<u>(3,249)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>135,423</u></u>	<u><u>128,775</u></u>

13.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	44,746	45,468
Costo de los servicios del período corriente	4,828	(611)
Ganancia actuarial	(108)	-
Reverso por salidas de personal	<u>(1,839)</u>	<u>(111)</u>
Total	<u><u>47,627</u></u>	<u><u>44,746</u></u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El costo de la Jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2017 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa (s) de descuento	8.34	8.21
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3.97	3.95
Tasa de conmutación actuarial	4.20	4.10

En el año 2017, la Compañía ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

14.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales.

14.3 Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

14.4 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 238,860 participaciones sociales de US\$1, valor nominal unitario.

15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Reserva de capital - La reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos ni del capital suscrito no pagado. Esta reserva es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

15.4 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades acumuladas	686,039	693,411
Otros resultados integrales	<u>1,527</u>	<u>-</u>
Total	<u>687,566</u>	<u>693,411</u>

16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes por venta de bienes	1,371,750	1,503,825
Ingresos provenientes por venta de servicios	37,347	48,498
Total	<u>1,409,097</u>	<u>1,552,323</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	780,272	879,126
Gastos de administración y ventas	562,860	635,558
Total	<u>1,343,132</u>	<u>1,514,684</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	280,269	282,700
Honorarios	46,032	39,549
Seguros	33,798	33,523
Gastos de viaje	22,876	30,564
Mantenimiento	21,566	40,601
Arriendos	17,452	19,644
Servicios básicos	17,332	18,181
IVA cargado al gasto	13,759	16,672
Gasto planes de beneficios a empleados	12,108	10,160
Impuestos y contribuciones	11,296	26,677
Movilización y combustibles	11,194	12,156
Depreciación propiedades y equipos	10,706	15,881
Suministros y materiales	10,252	13,250
Fletes	9,363	9,124
Participación a trabajadores	8,488	5,764
Agasajos y refrigerios a trabajadores	5,480	3,715
Empleados	5,230	1,541
Publicidad	5,211	1,559
Suscripciones	4,037	4,638

Obsequios y donaciones	3,950	8,507
Comisiones	3,196	17,629
Gastos de gestión	3,084	4,908
Servicios ocasionales	2,632	1,457
Provisión cuentas incobrables	81	1,347
Otros gastos	3,468	15,811
Total	<u>562,860</u>	<u>635,558</u>

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de abril de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido serán aprobados por la Gerencia de la Compañía y presentados a los Socios para su Compañía, aprobación. En opinión de la Gerencia de la los estados financieros serán aprobados por los socios sin modificaciones.



ING. DANIEL ENDARA YEPEZ
GERENTE GENERAL



LIC. BEATRIZ GUEVARA MUÑOZ
CONTADORA GENERAL
MATRICULA N° 17-1605